

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

26645 *Anuncio de la Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías y la Inspección General de Servicios, por el que se da a conocer el operador telefónico en la Comunidad Autónoma de Canarias para el servicio de información de las Administraciones Autonómicas mediante la marcación 012.*

La Resolución de 21 de noviembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, por la que se atribuye el número corto 012, al Servicio de Información de la Administración Autónoma de la Comunidad Autónoma de Canarias, publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 296, de 10 de diciembre de 2012, establece en su resuelto quinto, la obligación de cada Administración Autónoma, de dar a conocer mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado, el nombre del operador telefónico designado para prestar dicho servicio, la fecha de inicio del mismo y la ubicación geográfica del centro de atención donde deben entregarse las llamadas correspondientes, por ello se procede:

Dar a conocer, el servicio de atención telefónica "012", bajo las condiciones establecidas en la Resolución de 21 de noviembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, con las siguientes características:

- La fecha de puesta en marcha del servicio del teléfono 012 bajo dichas condiciones será la del 1 de julio de 2013.
- La operadora de servicios telefónicos designada para la terminación de las llamadas será la empresa Telefónica de España.
- El centro de atención de las llamadas desde el cual se va a prestar dicho servicio se encuentra ubicado en las Islas Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de junio de 2013.- El Director general de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías y la Inspectora general de Servicios.

ID: A130039032-1